

Partida Presupuestaria	Entidad Beneficiaria	Cantidad Concedida	Finalidad
12.03.313J.461.10	AYUNTAMIENTO DE CIEZA	4.200,00 €	VOLUNTARIADO
12.03.313J.781.99	ASOCIACION CIEZANA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS ACIFAD	1.800,00 €	VOLUNTARIADO
12.03.313J.781.99	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DE CIEZA TOCAOS DEL ALA	1.751,00 €	VOLUNTARIADO
12.03.313J.481.12	ASAMBLEA REGIONAL DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA	2.000,00 €	VOLUNTARIADO
12.03.313J.781.99	ASAMBLEA REGIONAL DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA	10.684,00 €	VOLUNTARIADO
12.03.313J.781.99	COLECTIVO PARA LA PROMOCION SOCIAL EL CANDIL	1.585,66 €	VOLUNTARIADO
12.03.313J.481.12	ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE TOTANA AFEMTO	2.000,00 €	VOLUNTARIADO
12.03.313J.781.99	ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE TOTANA AFEMTO	1.570,50 €	VOLUNTARIADO
12.03.313J.481.12	COLECTIVO PARA LA PROMOCION SOCIAL EL CANDIL	2.598,89 €	VOLUNTARIADO
12.03.313J.461.10	AYUNTAMIENTO DE FORTUNA	2.944,50 €	VOLUNTARIADO
12.03.313J.461.10	AYUNTAMIENTO DE LOS ALCAZARES	4.155,00 €	VOLUNTARIADO
12.03.313J.481.12	ASOCIACION EL CAMINO DE ABARAN	9.471,25 €	VOLUNTARIADO
12.03.313J.781.99	ASOCIACION EL CAMINO DE ABARAN	32.137,54 €	VOLUNTARIADO

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

3026 Edicto por el que se notifican Resoluciones dictadas por la Dirección General de Familia y Menor.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que se encuentran pendientes de notificar diversas Resoluciones de la Dirección General de Familia y Menor.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar y para el conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que contra dichas Resoluciones que agotan la vía administrativa, de conformidad con el apartado 4 del artículo 24 de la Ley 3/1995, de 21 de marzo de la Infancia de la Región de Murcia, podrán formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia y Familia de Murcia, según lo dispuesto en la disposición Adicional Primera, punto 2.º de la Ley 1/1996 de 15 de enero.

Murcia, 22 de febrero de 2008.—La Directora General de Familia y Menor, Laura Muñoz Pedreño.

Relación de trámites de audiencia

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	LOCALIDAD	N.º EXPTE.	TIPO DE ACTO ADMVO.
Mohammed Benazzy	Centro de Servicios Sociales - C/ Miguel Hernández, s/n.	30710 - Los Alcázares (Murcia)	12/2007	Resolución de tutela.
Victoria Iguelko Iginadolor	C/ Postigos, n.º 7 - 1.º Izqda. - Barrio Peral	30205 - Cartagena (Murcia)	942/2005	Resolución de tutela.
Fernando Pastor González Eva Fekete	C/ Horno Nuevo, n.º 10	30170 - Mula (Murcia)	277/2005	Resolución de suspensión de visitas
Andrés Izquierdo Sales	C/ Federico García Lorca, n.º 26	30191 - Campos del Río (Murcia)	84/2005	Resolución de tutela e internamiento en centro

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

3027 Edicto por el que se notifican Acuerdos de Trámite de Audiencia para ratificar o asumir tutela, dictados por la Dirección General de Familia y Menor.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que se encuentran pendientes de notificar las citaciones de Trámite de Audiencia para ratificar o asumir la tutela, de la Dirección General de Familia y Menor.